

Asignatura

Nombre Asignatura	Evaluación Psicopedagógica para una Educación Inclusiva
Código	200000554
Créditos ECTS	5.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Carlos Robles Bonifacio
--------	-------------------------

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Conocer la normativa que regula la evaluación psicopedagógica en el contexto escolar.
2. Conocer el modelo de evaluación psicopedagógica como herramienta clave de la educación inclusiva.
3. Diferenciar la evaluación psicopedagógica de la evaluación educativa.
4. Saber diferenciar la evaluación psicopedagógica en un modelo de inclusión de la evaluación desde otros modelos de atención a la diversidad: clínico-diagnóstico y del déficit.
5. Conocer las áreas a evaluar en una evaluación psicopedagógica y los instrumentos de recogida de la información.
6. Saber justificar las personas implicadas en un proceso de evaluación psicopedagógica.
7. Conocer el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización resultantes de una evaluación psicopedagógica.
8. Conocer los criterios deontológicos de la evaluación psicopedagógica.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Diseñar un proceso de evaluación psicopedagógica.
2. Elegir los instrumentos de evaluación más adecuados a cada caso.
3. Redactar contenidos de un informe psicopedagógico.

4. Atender a los criterios de confidencialidad y protección de datos en el proceso de evaluación psicopedagógica

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES:

G2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que

faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G13. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

G14. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

G15. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

G16. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

G17. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEO.26. Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.

CEO.27. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.

CEO.28. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.

CEO.29. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.

CEO.30. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.

CEO.31. Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

CEO.32. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3. Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4. Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, teniendo en cuenta que habitualmente los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

CT5. Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

- Evaluación educativa: ámbitos, funciones y metodología. El proceso de evaluación psicológica. Precisiones terminológicas.
- Evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades de apoyo específico:
- Evaluación del funcionamiento intelectual y los estilos cognitivos. Interpretación del WISC-IV.
- Evaluación del desarrollo social y la capacidad de adaptación para la prevención de dificultades socioemocionales.
- Evaluación de la personalidad.
- Evaluación para la prevención de las dificultades de aprendizaje. Diagnóstico de dominios instrumentales básicos (desempeño lingüístico, oral y escrito y cálculo).
- Evaluación en la discapacidad, los trastornos de desarrollo, la alta capacidad y factores socioculturales.
- El informe psicoeducativo: dictamen de escolarización. Modelos de informe psicopedagógico. Recomendaciones educativas. Elaboración.

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

DENOMINACIÓN	Nº HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesorado, seminarios, debates y puestas en común	18	100
Actividades prácticas	14	100
Trabajos tutelados	20	0
Tutorías (grupales o individuales)	5	100
Evaluaciones	3	100
Estudio independiente del alumnado	50	0
Campus virtual y TICS	15	0

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

1. Realización de pruebas escritas: 35% de la nota final.
2. Realización de trabajos teórico-prácticos: 50% de la nota final. Actividades grupales o individuales sobre los temas que se trabajen en el aula.
3. Asistencia y participación en el aula: 10 % de la nota final.
4. Participación en el campus virtual: 5% de la nota final.

- Para poder sumar las notas de las pruebas escritas y los trabajos teórico-prácticos se requiere la presentación de los trabajos de ambas partes.

- Para obtener la nota final aprobada, el alumno deberá asistir al 80% de las clases, además de tener una puntuación de 5 puntos una vez hecha la media de todas las pruebas y actividades calificables durante la asignatura.

- No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo fijado de antemano y el plagio (copia ilegal y no autorizada o sin cita) será penalizado con una nota de 0 para todo el curso.

- Los alumnos con cualquier tipo de dispensas, deben contactar con el profesor al inicio del semestre para acordar la mejor forma de organizar la participación en la asignatura.

- Si un estudiante entrega menos del 30% del valor de calificación, se considera No Presentado.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN:

Los resultados obtenidos por el alumno, tanto en la parte práctica como en la teórica, se calificarán de acuerdo con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

0,0 a 4,9: SUSPENSO

5,0 a 6,9: APROBADO

7,0 a 8,9: NOTABLE

9,0 a 10: SOBRESALIENTE

ALUMNOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Este sistema de evaluación se mantendrá tanto para la convocatoria ordinaria como para la convocatoria extraordinaria. Las pruebas o actividades de evaluación calificables aprobadas en la convocatoria ordinaria serán guardadas para la convocatoria extraordinaria, de manera que el alumno solo tendrá que presentarse en convocatoria extraordinaria a aquellas pruebas no superadas favorablemente en la convocatoria ordinaria.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria tratara sobre los contenidos vistos durante el curso

mediante una prueba escrita.

ALUMNOS QUE CURSAN POR SEGUNDA VEZ LA ASIGNATURA:

Los alumnos deberán realizar los trabajos y actividades que evalúan contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

"TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrá en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de 2 puntos.

- Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas."

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

AAIDD (2011). Discapacidad Intelectual. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo Social. Madrid: Alianza Editorial

Alonso Tapia J. (2011). Evaluación psicológica: coordenadas, procesos y garantías. Madrid: UAM Ediciones.

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-5. Madrid: Médica Panamericana

Cohen, R.J., y Swerdlik, M.E. (2001). Pruebas y evaluación psicológicas. Introducción a las pruebas y a la medición. México: McGrawHill.

Fernández-Ballesteros, R. (2016). Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (1999). Introducción a la evaluación psicológica (Vol. 1). Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (1999). Introducción a la evaluación psicológica (Vol. 2). Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. y Carrobles, J.A.I. (1988). Evaluación conductual. Madrid: Pirámide.

Galve Manzano, J.L. y Ayala Flores, C.L. (2001). Evaluación e informes psicopedagógicos. Madrid: CEPE.

Lichtenberger, E.O., Mather, N., Kaufman, N.L., y Kaufman, A.S. (2006). Claves para la elaboración de informes de evaluación. Madrid: TEA.

Maganto, C.; Amador, J.A y González, R. (2001). Evaluación psicológica en la infancia y adolescencia. Casos prácticos. Madrid: TEA.

Silva, F. (1995). Evaluación Psicológica en niños y adolescentes. Madrid: Síntesis.

Sobrado Fernández, L. y Ocampo Gómez, C. (1997). Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: Estel.

Urbina, S. (2007). Claves para la evaluación con tests psicológicos. Madrid: TEA.

Verdugo Alonso, M.A. (Ed.) (1994). Evaluación Curricular: una guía para la intervención psicopedagógica. Madrid: Siglo XXI.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Lugar: Despacho 3.2. Edificio B (C/Costa Brava, 6)
Correo electrónico: mregidor@villanueva.edu

* Nota: Es indispensable acordar con antelación con la profesora para asegurarse la disponibilidad.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.